

GUÍA DOCENTE

2017/18

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

3er curso

ASIGNATURA

25963 - Igualdad de Género

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Igualdad de Género se imparte en el tercer curso del grado dentro del módulo promoción comunitaria. Se trata de una asignatura optativa con una carga de 4,5 créditos. Esta asignatura incide de forma transversal en todos los ámbitos de actuación del/a trabajador/a social dando significado y continuidad al resto de asignaturas que integran el grado. A través de esta asignatura se dota al futuro/a graduado/a de herramientas que son necesarias para un adecuado desarrollo de su actividad profesional.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO.

En la asignatura se estudian las principales aportaciones de la teoría feminista sobre el sistema sexo-género, y su aplicación a la conceptualización de la discriminación. También se examina la intersección de todo ello con la realidad jurídica en aras a proporcionar instrumentos contra la discriminación en la intervención socio-comunitaria.

COMPETENCIAS:

1. Adquirir las bases teóricas del sistema sexo-género para su aplicación a la realidad sobre la que se ha de intervenir.
2. Poder detectar formas diversas de discriminación (por tipos y factores) en la vida socio-comunitaria.
3. Conocer la regulación jurídica de la discriminación en orden a optimizar la intervención sobre la misma.
4. Diseñar estrategias preventivas y asistenciales ante la discriminación estructural y sus manifestaciones para en su caso- compartir esfuerzos (con otro personal u organismos) destinados a su erradicación.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

Tema 1 La construcción del concepto de igualdad en la cultura jurídico-política tradicional

Tema 2 El concepto jurídico de discriminación: formalismo e individualismo

Tema 3 Falsos dualismos: diferencia o discriminación; discriminación directa o discriminación indirecta; discriminación individual o discriminación grupal

Tema 4 El sistema sexo-género, la discriminación estructural y la discriminación múltiple

Tema 5 Las políticas de igualdad a través del derecho. El derecho antidiscriminatorio. Acción positiva y transversalidad (mainstreaming). La perspectiva de género.

Tema 6 La intervención social como práctica de la igualdad; motores y artífices de la igualdad: agentes y personal implementador de las políticas de igualdad

METODOLOGÍA

La evaluación será continua. El 100% del programa será evaluado mediante el sistema de evaluación continua.

Sobre el método de evaluación conviene puntualizar los siguientes extremos:

El estudiantado deberá realizar distintas tareas o actividades de diversa índole (resolución de ejercicios, casos, problemas, lecturas…) que serán evaluables durante el curso y un trabajo final.

1) Sobre el trabajo final, tener en cuenta que:

a) El tema o la materia sobre la que versará el trabajo deberá ser concretada y acordada con la profesora en las primeras dos/tres semanas del curso. Los temas de los trabajos serán propuestos por las profesoras. Se irá trabajando a lo largo del curso de modo que el alumnado puede ir mejorando el trabajo con las observaciones que al mismo considere oportuno realizar la profesora. Cada grupo entregará dicho trabajo el último día de clase y, asimismo, es necesario subirlo a e-gela.

b) Los criterios de este trabajo serán los siguientes:

1. A través del trabajo final que ha de entregar cada grupo se podrá lograr un 80% de la nota final (8 puntos).
2. El trabajo escrito supondrá un 50% de la nota (5 puntos), siendo esta una nota grupal.
3. El proceso de elaboración del trabajo se valorará con un 15% de la nota (1,5 puntos), siendo esta también una nota grupal.
4. Y la exposición oral del trabajo final supone el 15% de la nota final (1,5 punto). Todas las personas que integran el grupo deberán participar en la exposición oral, siendo, en este caso, la nota individual.

2) Con respecto a las diferentes tareas o actividades realizadas a lo largo del curso valdrán un 20% de la nota final (2 puntos), siendo estas notas individuales

1. Se realizarán 3 tareas o actividades. Una de ellas valdrá 1 punto y 0,5 puntos cada una de las otras 2 restantes.
2. Estas actividades necesariamente para poder ser calificadas deberán ser subidas a e-gela.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	50,5		17						

Leyenda:

M: Maestría S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Defensa oral 15%
- Trabajos individuales 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 50%
- Portfolio 15%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En todo caso, todo el alumnado tiene derecho a la evaluación final que consistirá en una única prueba que se realizará dentro del período oficial de exámenes y que valdrá el 100% de la nota final. En este caso, si el/la estudiante no se presenta a la prueba se considerará un no presentado.

Tal y como establece el artículo 8.3 de la normativa reguladora de la evaluación del alumnado el/la estudiante dispondrá de un plazo de 9 semanas desde el inicio de la asignatura para renunciar a la evaluación continua. Esta renuncia deberá presentarse por escrito al profesorado responsable de la asignatura. En este caso, el alumnado podrá presentarse a la evaluación final, pero si no realiza esta prueba final se considerará un no presentado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En la convocatoria extraordinaria el estudiantado deberá acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura a través de una única prueba final que comprenderá el 100% de la nota de la asignatura.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

1. E. ALVAREZ, A. FIGUERUELO, L. NUÑO (direc.): Estudios interdisciplinarios sobre igualdad, IDP/ Iustel, 2009.
2. S. SÁNCHEZ GONZÁLEZ (coord.): En torno a la igualdad y a la desigualdad, Dykinson, Madrid, 2009.
3. R. GILES y M. MORA (coord.): El Derecho antidiscriminatorio de género, @becedario, Badajoz, 2008.
4. A. H. PULEO (ed.): El reto de la igualdad de género, Biblioteca Nueva, 2008.
5. A. FIGUERUELO y M^a L^a IBÁÑEZ (coord.): El reto de la efectiva igualdad de oportunidades, Comares, Salamanca, 2006.
6. M BARRÈRE y A. CAMPOS (coord.): Igualdad de oportunidades e igualdad de género: una relación a debate, Dykinson, Madrid 2005.
7. E. LOMBARDO : La europeización de la política española de igualdad de género, tirant lo blanch, Valencia 2004.

Bibliografía de profundización

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES